

Aruba extiende prohibición de vuelos desde y hacia Venezuela hasta el 30 de agosto

Las autoridades aeronáuticas de Aruba extendieron por un mes y medio más la prohibición de vuelos con Venezuela, por lo que el tráfico aéreo se mantendrá inactivo, al menos, hasta el próximo 30 de agosto.

En la página de la Administración Federal de Aviación (FAA, en inglés) aparece la información. En la NOTAM número A0382/25 del Aeropuerto Internacional Reina Beatrix de la isla caribeña se refleja la extensión.

Bajo ese contexto, se informó que la prohibición de un mes y medio entró en vigor el lunes 14 de julio y se mantendrá hasta el 30 de agosto próximo.

«Aviación comercial de transporte de pasajeros, carga y correo desde y hacia Venezuela están prohibidas», reza el texto.

En la segunda quincena de mayo, el Gobierno de Aruba decidió informar que extendió el cierre de su frontera aérea con Venezuela por cuatro meses adicionales, medida que confirmó el primer ministro de la isla, Mike Eman.

En una entrevista para el medio local 24ora, explicó que tal acción respondía a «preocupaciones» del Reino de los Países Bajos sobre la «estabilidad internacional».

Eman señaló en ese entonces que “la situación global, particularmente el conflicto entre Ucrania y Rusia, generó un ambiente de incertidumbre”. Esto llevó al Reino a adoptar una postura cautelosa respecto a las relaciones internacionales, incluyendo la reapertura de fronteras.

Aunque el tránsito marítimo entre Aruba y Venezuela se reactivó, el mandatario explicó que la reapertura aérea no se llevará a cabo hasta que la embajada del Reino de los Países Bajos en Caracas «esté completamente preparada para reanudar el proceso de emisión de visas».

“Aún no se ha alcanzado ese punto”, dijo aquella vez, al destacar que “la embajada todavía no está lista operativamente”.

Con información de Alberto News